



# TROFEO NOVACAIXAGALICIA

## CLASE 420

(Clasificatoria)

28 Y 29 DE ENERO DE 2012

### ANUNCIO DE REGATA

El TROFEO NOVACAIXAGALICIA para la Clase 420, se celebrará en aguas de la Ría de Arousa los días 28 y 29 de enero de 2012 ambos inclusive, organizada por el CND Riveira y colaboración con la Federación Gallega de Vela, con el patrocinio de novacaixagalicia.

#### 1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las *reglas* como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela RRV de la ISAF 2009 – 2012 (**RRV**);
- Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela
- Las presentes Instrucciones de Regata y el Anuncio de Regata
- Se Aplicará el Apéndice P

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

#### 2. PUBLICIDAD

2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada como de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

2.2 Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad conforme al apartado 20.3 (d)(i) de la Reglamentación 20 de la ISAF.

#### 3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deben cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF reflejados en la Reglamentación 19 de la ISAF y las prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

3.2 El TROFEO NOVACAIXAGALICIA es una regata Clasificatoria

3.3 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase en que participa.

#### 4. CLASE QUE PARTICIPA

4.1 El TROFEO NOVACAIXAGALICIA está reservado a embarcaciones de la Clase 420 cuyas tripulaciones podrán participar **dentro de la misma regata** en las siguientes categorías: femenina y masculina.



## 5. INSCRIPCIONES. PATRÓN

### 5.1 Pre-inscripción:

5.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, y deberán remitirse **antes** de las 19:00 horas del 26 de enero de 2012 al:

**CLUB NAUTICO DEPORTIVO RIVEIRA**

**Muelle Deportivo s/n**

**15960 Riveira – La Coruña**

**Fax: 981 873801**

E-mail: [escuelavela@nauticoriveira.com](mailto:escuelavela@nauticoriveira.com)

5.1.2 El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.

### 5.2 Confirmación de inscripción:

5.2.1 El Registro de participantes, **obligatorio**, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:

5.2.2 Cada patrón, deberá firmar **personalmente** el Formulario de Registro antes de las 12:30 horas del día 28 de enero de 2012.

El Registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Deportista en vigor.
- Tarjeta de la Asociación Española de la Clase.

5.3 Sólo podrá actuar como timonel el inscrito como patrón.

## 6 PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

Fecha	Hora	Acto
28 de enero	10:00 a 12:00 horas	Apertura Oficina de Regatas. Registro de participantes. Entrega Instrucciones de Regata.
	14:00 horas	Señal de Salida 1ª prueba del día.
29 de enero	11:00 horas	Señal de Salida 1ª prueba del día.
	16:30 horas	Entrega de Premios (no se dará una señal de Salida después de las 15:30 horas)

## 7 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

7.1 El recorrido estará especificado en las Instrucciones de Regata.

7.2 Hay programadas seis pruebas, de las cuales deberá completarse **una** prueba para la validez de la regata.



## 8 MEDICIONES. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS

La responsabilidad de acudir a esta regata habiendo *previamente* actualizado su Certificado de Medición, midiendo el material con el que pretenda participar es, exclusivamente, del patrón inscrito.

## 9 PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de **Puntuación Baja**, descrito en la regla A4.1 del RRV.

## 10. PREMIOS

A los tres primeros clasificados de la general final y a la primera tripulación femenina.

## 11 RESPONSABILIDAD

- 11.1 Los participantes en el TROFEO NOVACAIXAGALICIA, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la **Regla Fundamental 4**, Decisión de Regatear, de la parte 1 del RRV, que establece:

***“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”.***